

# PRESENTACIÓN

JAVIER RODRIGO<sup>1</sup>

Universitat Autònoma de Barcelona  
javier.rodrido@uab.cat

## *Cómo citar/Citation*

Rodrigo, J. (2022).  
La guerra después de la guerra, 1939-1949 (presentación).  
*Historia y Política*, 47, 17-26.  
doi: <https://doi.org/10.18042/hp.47.01>

## I

Por primera vez desde que fui designado para el mando de esta Comandancia, fuerza de la misma destinada al fin primordial que nos encomendó la superioridad «persecución y exterminio de huidos», ha tenido ante una partida una actuación cobarde precedida de entrega de armamento, municiones, correajes, uniformes y el tricordio que tanto nos caracteriza, manteniéndose desarmados en su destacamento, carentes de valor para iniciar la persecución de aquella que tanto mancilló su honor, con la agravante de que un compañero, herido mortalmente, por su heroísmo, pedía auxilio en un estado preagónico. Hecho tan bochornoso y de desprestigio máximo para nuestro uniforme [...] merecen mi repulsa, pues abrigaba la confianza de que mandaba fuerza [sic] que en todo momento responderían sin regatear sacrificios en defender los intereses patrios, prestigio del uniforme y del «HONOR» [sic] que llevamos por lema<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El autor se ha valido de la ayuda proporcionada por ICREA a través de su programa ICREA-Academia. Este artículo se ha escrito, como el resto del dossier, en el contexto del proyecto POS-C-WARS, «Posguerras Civiles: violencia y (re)construcción nacional en España y Europa, 1939-1949» (PGC2018-096031-B-I00), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Gobierno Civil, caja 438.

Así comenzaba la orden emitida por Manuel Gómez Cantos, teniente coronel y mando de la más estrecha confianza de Franco y Camilo Alonso Vega, escrita al calor del fusilamiento de tres guardias civiles como castigo por su supuesta cobardía ante el ataque del maquis del 17 de abril de 1945, los conocidos hechos de Mesas de Ibor, y entregada a la comandancia en Cáceres el día 23. Y continuaba:

Como el delito cometido por estos exbeneméritos tiene marcada taxativamente la pena en el Código de Justicia Militar, con ejemplar castigo en el acto, a dicho Texto Legal me ajusté y ante todas las fuerzas formadas, en el lugar que se consumaron los hechos y bajo mi mando directo y personal, hube de cumplir con rigor los mandatos de dicho Código para castigo de los culpables y ejemplo de las fuerzas que lo presenciaban en formación.

Así, para borrar «esta mancha que pesa sobre mi Comandancia, exhorto a todos en general y dispongo que sin reparar fatigas y sacrificios, con exposición de la vida en cuantas ocasiones se presenten, se emprenda una campaña eficaz, que permita en corto espacio de tiempo aminorar y exterminar en todo caso a los guerrilleros que merodeen por la provincia». Y dirigiéndose a sus subordinados, les avisaba por fin de que iba a «efectuar una profunda investigación», y que de su comportamiento «dependerá mi actuación» y que ésta sería «extremando toda medida disciplinaria».

Esta orden, remitida al más destacado mando de cada localidad en Extremadura con unidades beneméritas, con la obligación de leerse durante diez días consecutivos, está llena de elementos interesantes para situar el contexto en el que se va a desarrollar este dossier. Habla de la aplicación de unas políticas de la violencia sin precedentes en Extremadura en tiempos de paz. Permite situar la intransigencia y discrecionalidad con la que actuó la oficialidad de la Benemérita en los cuarenta, una forma de actuar permitida y ordenada por el propio Franco y el director general de la Guardia Civil, que podía incluir el ajusticiamiento ejemplarizante de los propios números del Cuerpo ante sus compañeros. El ojo bien entrenado se va directamente a palabras como «persecución», «exterminio», «rigor» y «castigo». Pero, posiblemente, lo más importante del documento sea su fecha: abril de 1945, seis años después de acabada la *cruzada de liberación*, la campaña contra la anti-España, la Guerra Civil.

Pero ¿había realmente acabado? Hace años Juan José Carreras, sin más apoyo que su propia intuición como historiador e intelectual, llamaba «retórico» al final de la guerra de abril de 1939. ¿Hasta qué punto podía tener razón? Esa es la pregunta central que nos venimos realizando desde el proyecto de

investigación que sirve de marco a este dossier, y en buena medida es también la cuestión central que interroga a sus autores. Siempre en el marco de la lucha contra la guerrilla en posguerra, tal vez la forma más visible de concreción del estado de guerra vigente en España hasta 1948, el *Boletín Oficial de la Guardia Civil* incluía en diciembre de 1944 la orden según la cual se decretaba el abono del tiempo de campaña para los guardias implicados en la guerra irregular, equiparando en la misma redacción la guerra contra el monte de principios de los cuarenta con la «guerra de Liberación» o con Asturias en 1934<sup>3</sup>:

Con posterioridad a la feliz terminación de la Guerra de Liberación, han existido núcleos de tropas del Ejército y de Orden público que, con fatigas y riesgos propios del servicio en campaña, han intervenido eficazmente en la ardua y penosa misión de perseguir y dominar las partidas de bandoleros que, temerosos de la acción de la justicia, se refugiaron en algunas zonas montañosas.

[Una] prolongación del esfuerzo requerido para el victorioso remate de la Guerra Nacional. Justo premio a estas funciones extraordinarias es su equiparación con las peculiares a toda campaña, y como consecuencia, la correspondiente concesión de abonos de tiempo de servicio.

De nuevo, el ojo avezado detecta rápidamente las palabras clave de este párrafo, a mi juicio muy revelador de la gran importancia dada al asunto de la guerra antipartisana en la posguerra: «servicio en campaña», por supuesto. «Equiparación». Pero sobre todas, «prolongación».

## II

Desde hace algunos años, la historiografía europea ha comenzado a replantearse la morfología cronológica de los conflictos bélicos del pasado siglo xx, fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva en referencia a las dos guerras mundiales que asolaron el continente<sup>4</sup>. Esto ha permitido el

---

<sup>3</sup> SEHGC. BOGC, diciembre de 1944.

<sup>4</sup> A partir de análisis comparados como los elaborados por Gerwath (2015), Martin *et al.* (2014) y Gerwath y Horne (2015). No es un ámbito poco recorrido. Desde Judt (2006) hasta Lowe (2013), pasando por Kershaw (2016), Buruma (2013), Biess y Moeller (2010), Stone (2012), Ventunini (2007), De la Calle (2015), Planert y Retallack (2017) o el magnífico Deák *et al.* (2000), el concepto mismo de *posguerra* aparece recurrentemente en la historiografía actual, aunque con muy escasa atención a las posguerras civiles.

cuestionamiento de los hasta ahora generalmente aceptados límites temporales oficiales de las guerras, en la medida en que la continuación de las grandes contiendas a través de múltiples conflictos derivados de ellas, así como otro tipo de procesos traumáticos producto de cómo esas guerras terminan (deputaciones, expulsiones masivas de población, políticas de homogeneización étnica, etc.), impide poder confinarlas al arco cronológico comprendido entre la declaración formal de hostilidades y el tratado de paz o armisticio o rendición. Este replanteamiento del mapa bélico de la primera mitad del siglo xx, que bien se puede hacer extensivo a cómo concebimos las guerras de forma general, ha permitido a su vez el cuestionamiento del concepto, las formas y los límites de las posguerras. Si los conflictos armados —y todavía más si cabe las guerras civiles— tienen una proyección muy evidente, a la par que traumática, en los años que siguen al cese oficial de las hostilidades, ¿de qué manera podemos definir el marco de la posguerra? ¿Constituye un espacio carente de violencia de naturaleza y orígenes bélicos o, por el contrario, esta especial tipología de violencia puede tener presencia en un marco de posguerra? ¿Cuándo y cómo, entonces, tiene lugar esa traslación de la violencia bélica en guerra a la violencia bélica en posguerra? ¿Cómo se proyecta sobre las sociedades el paso de un estadio a otro? ¿Cómo influye en los grados e intensidades de la movilización, la identificación de los sujetos de soberanía, el enemigo?

Todas esas preguntas conforman un fructífero debate del que, sin embargo, han quedado prácticamente excluidas las guerras civiles. Por extraño que parezca, el análisis comparado de las posguerras civiles es un acercamiento poco explorado por la historiografía internacional. El trabajo existente más importante de cuantos han abordado de manera directa y explícita las dinámicas de las posguerras civiles europeas, editado por Bill Kissane (2015), toca un número limitado de casos y, sobre todo, se centra casi exclusivamente en los conflictos relacionados con la reconstrucción de las identidades nacionales, cosa si se quiere lógica considerando que Kissane es científico social antes que historiador y que su ámbito de trabajo ha sido el de la guerra civil irlandesa de 1922, donde se dirimió un conflicto interno entre facciones del propio nacionalismo irlandés. En el contexto de 1939-1950, la cuestión de la reconstrucción en términos discursivos e identitarios de la idea de nación es, por supuesto, un elemento crucial. Pero a nuestro juicio hay otros que no han sido suficientemente abordados por la historiografía internacional: la cuestión de la desmovilización o no de los ejércitos de conscriptos y las milicias civiles; la del contexto de la guerra total y su vinculación con el contexto de política internacional; la del mantenimiento o no de guerras de baja intensidad como la librada, una vez extinguidos los fuegos de los combates armados, contra las guerrillas o los ejércitos ni regulares ni rendidos, o la identificación de las

políticas de violencia de guerra, también sexuadas, proyectadas sobre los períodos de posguerra. Problematizar de modo decisivo el concepto mismo de *posguerra* supone preguntarse cuáles son las fronteras entre guerra (excepcionalidad, ocupación, violencia, movilización) y paz (normalidad, limitación del uso de la violencia, desmovilización).

Como hemos podido comprobar en los no demasiados trabajos que han abordado las posguerras civiles de la Europa de 1939-1950 —con especial atención a España, por supuesto, así como a Italia, Grecia y el Reino de Yugoslavia por un lado, pero también a casos sujetos a debate como los de Rumania, Polonia o Ucrania—, todas ellas contuvieron tiempos, según los diferentes contextos, de guerra de baja intensidad, de políticas de ocupación sin frentes bélicos, de reconstrucción narrativa y material, y de construcción de identidades, lealtades y mecanismos de identificación con el nuevo régimen: situaciones de fractura intracomunitaria, de remodelación de los usos económicos y sociales del territorio, de redefinición del cuerpo social, de acceso a las armas de actores variados y de ruptura, muchas veces, de la soberanía y de los mecanismos de legitimación estatales. Desde la depuración salvaje yugoslava hasta la autoamnistía italiana, pasando por la exclusión y exilio de los vencidos en Grecia o las guerras de ocupación y baja intensidad en los territorios neocomunistas<sup>5</sup>, y a pesar de las lógicas diferencias entre espacios y contextos, las posguerras civiles tienen mucho de sustantividad propia.

Como es bien conocido, en tiempos recientes cada vez más autores y autoras reclaman atender a la porosidad de la experiencia histórica entre guerra y posguerra, incluso reclamando una extensión cronológica de la primera hasta hacerla coincidir con la finalización, si es que tiene un fin definido, de la segunda. Destacan los trabajos de Jorge Marco, que es quien más ha trascendido su propio ámbito de especialidad para plantearse cuestiones de naturaleza comparativa y conceptual<sup>6</sup>. Aquí planteamos que sí hubo una posguerra con sustantividades propias, en cuyo marco existió una guerra de baja intensidad cuyos orígenes cabe situar sin miedo ya en 1936 (como hace aquí Arnau Fernández Pasalodos). Y desde ahí, este dossier quiere introducir elementos de análisis y reflexión a partir de cinco estudios de caso conectados entre sí por esa identificación de la posguerra española como un espacio de conflicto abierto o larvado, siempre dentro de las especificidades y complejidades de los diferentes espacios y sujetos que aquí se presentan. De hecho, y aunque se conecten por el contexto de excepcionalidad, violencia y depuración, no es exactamente igual una posguerra vivida en el marco de combates armados

---

<sup>5</sup> Los abordamos en Rodrigo (2022).

<sup>6</sup> Marco (2013 y 2020).

que una de instauración de un régimen vencedor mediante la persecución, sistemática y segura del vencido. No es lo mismo ser ocupante (como estudia aquí Carlos Píriz) que ocupado. No es exactamente igual la conquista de una gran ciudad que la un pueblo o una ciudad mediana. No es lo mismo en una provincia recién caída en manos ocupantes cuya ocupación marca el fin de una guerra y el inicio de una posguerra (pongamos, Alicante, marco de estudio de Pedro Payá) que otra donde la posguerra se inicia ya durante la guerra (pongamos, Teruel, objeto de análisis de David Alegre). Y en tanto que proceso histórico contingente, no es igual para un vencedor que para un vencido, para un hombre desmovilizado que para una mujer nula o escasamente movilizadora para el esfuerzo bélico, como aborda aquí Stephanie Wright.

### III

Pocos contextos explican mejor estas proyecciones de la guerra en su posguerra civil que el marco de la guerrilla y de la lucha antipartidaria: no es casualidad que algunos de los mejores análisis actuales sobre qué fue la posguerra española provengan inicialmente de ese ámbito de estudios<sup>7</sup>. Y lo cierto es que en pocos aspectos de la posguerra española se hacen más evidentes las continuidades más allá de 1939 de algunos rasgos propios de la Guerra Civil. Hasta 1952 existió en territorio español una auténtica campaña contra la guerrilla, a la que el coronel Eulogio Limia Pérez llamó «indeseables que acudían principalmente al olor del botín» a quienes en un principio la Guardia Civil pudo «aniquilar y mermar los efectivos», pero que pusieron en jaque a las fuerzas armadas en más de una ocasión y más de un territorio. En su *Reseña del problema del bandolerismo en España*, escrita en 1957 y profusamente citada (pero que, creo, merece más de una lectura), Limia Pérez no se reprimía en destacar lo difícil de la «represión y exterminio» de la guerrilla, «tanto por la especial estructura y táctica de las mismas, como por la decidida colaboración y apoyo que les prestaba una gran masa de la población rural», a lo que habría que añadir el «perfecto entrenamiento físico, sobriedad, resistencia a la fatiga y valor personal de la casi totalidad de sus componentes y sus mandos». Esto último era, claramente, una exageración para destacar la dificultad de la campaña y la necesidad de poner «toda la inteligencia, sagacidad, espíritu, esfuerzo y sacrificio de la fuerza», mayores a los necesarios en «otra campaña regular cualquiera» al tratarse de una «guerra fría, callada y silenciosa donde

---

<sup>7</sup> Marco y Yusta (2019).

apenas se ve al enemigo» y donde era difícil mantener «una moral elevada» porque «no se encuentran los estímulos que producen las victorias», como en la guerra regular. Máxime, al tener que «rodear de silencio no sólo las destacadas actuaciones y éxitos de las fuerzas del Cuerpo, sino asimismo el volumen y gravedad de la acción de las partidas», dado el contexto político nacional e internacional en el que se desarrollaban<sup>8</sup>.

Guerra fría, callada, sin grandes victorias, combatida contra un enemigo huidizo, bien entrenado, resistente y valeroso, apoyado muchas veces por la población civil, cuya delación era potencial y duramente castigada por los propios guerrilleros o sus enlaces. Así fue para el coronel Limia la persecución, «represión y exterminio» de la resistencia armada, contexto que no duda en llamar de «guerra», si bien con menos bajas que un conflicto regular (de 1755 integrantes según sus cálculos de las partidas, 1359 bajas entre muertos y capturados entre los «bandoleros», frente a 256 muertos entre jefes, oficiales, suboficiales y tropa, además de 368 heridos por parte de las fuerzas armadas). Una guerra soterrada, que generó eso sí decenas de cruces al mérito militar, entregadas en los años cuarenta a personal de la Guardia Civil y que son una buena prueba de la larga duración de la guerra en su fase irregular<sup>9</sup>.

Una guerra, en suma, silenciosa, como corroboraba un informe elaborado en 1945 por la policía de Málaga: una provincia afectada de forma muy importante por esta forma de combate irregular, donde la falta de frentes, la movilidad, los rumores y la propaganda originaban «la idea de que los delincuentes gozan de impunidad, todo ello con la consecuente crítica para las Corporaciones encargadas de velar por el orden público». El «bandolerismo», una suerte de «plaga criminal» (en algunos pocos casos desarrollándose «en la forma esporádica que caracterizó al antiguo bandolerismo andaluz», pero en su mayoría organizado y en contacto con el Partido Comunista) se cristalizaba en auténticas partidas armadas, cuyo armamento era muchas veces superior al de los cuerpos policiales, que «en su mayoría carecen de la imprescindible [munición] para hacer frente a cualquier eventualidad, así como de armamento de un calibre que permita equipararse, en lo posible al empleado por las partidas armadas»<sup>10</sup>. Es decir: se libraba una auténtica batalla por el control del territorio con una considerable potencia de fuego, al menos por una parte de los combatientes.

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico del PCE (en adelante AHPCE), Movimiento guerrillero, Caja 105, carpeta 32, julio 1957.

<sup>9</sup> AHPCE. Caja 105, carpeta 33. Relación de los servicios más destacados del cuerpo de Limia Pérez. Sobre el comandante y su cuerpo, Fernández Pasalodos (2021).

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial de Málaga. Gobierno Civil, caja 12633.

Pocos asuntos, tal vez el paro y el hambre (ámbito de estudio que ha tenido en tiempos recientes un gran impulso gracias al trabajo encabezado por Miguel Ángel del Arco<sup>11</sup>), preocuparon más a las autoridades en el marco cronológico de la posguerra. Un escenario reconocido por sus propios protagonistas, pues tal y como se señaló años después desde la comandancia de Ciudad Real, la guerra antipartisana había acaparado «la atención del Mando, y a lo que se le dedican todas las actividades del Cuerpo en esta Comandancia»<sup>12</sup>. Suponía, de hecho, la disputa si no por la hegemonía, sí por la uniformidad del control territorial. Tanto, que la comandancia hubo de emplearse a fondo contra ella, desplegando de hecho un gran conocimiento de la conformación de las partidas y de sus actividades, así como de sus diferencias internas —como en el año 46, cuando se consignaron discrepancias por diferencias de ideología, pues los socialistas, cenetistas y otros parece ser no estaban de acuerdo en cuanto a la forma de actuar de los comunistas, que eran partidarios de «sembrar el crimen y el terror, dando lugar a disputas entre ellos, que fueron la causa de que en ocasiones se eliminaran entre sí». Un conocimiento que no podía lograrse sin tratar de desplegar un control total sobre la población civil. En el territorio controlado por su comandancia habría habido, entre 1939 y 1956 hasta ochenta encuentros armados entre guerrilla y Guardia Civil, con datos que incluirían más de 100 guerrilleros (con hasta 15 y 18 partidas activas en sus mejores años, 1946-1947), 976 atracos, 37 secuestros, 36 asesinatos, 8 actos de sabotaje, 63 guerrilleros muertos, 66 capturados y 11 presentados, así como 7 guardias civiles muertos. Con todo, la cifra más importante sería la relacionada con el control del territorio: los 766 enlaces capturados, y uno muerto.

Es sorprendente el grado de control territorial que pretendía ejercerse con la lucha antiguerrillera como contexto o como excusa. El general Gustavo Urrutia ordenó en diciembre de 1940 la prohibición de entrar o salir, de 7 de la tarde a 7 de la mañana, de los municipios donde hubiese combates entre la Guardia Civil y las guerrillas, en los que constituían delitos de traición la protección de los combatientes del monte o la participación en reuniones clandestinas. Además, Urrutia daba cobertura a la práctica de abrir fuego sobre cualquier paisano que no se detuviese a la primera voz de alto, así como a la de comprar información mediante la cooperación de civiles con las autoridades. Con todo, lo más interesante, como el propio Arnau Fernández recuerda en el artículo de este dossier, es que se trataba de prácticas que empezaron a desplegarse en 1936 en Andalucía, y que tendrían continuidad a lo

---

<sup>11</sup> Del Arco (2020).

<sup>12</sup> Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real. Gobierno Civil, caja 438.



largo de toda la posguerra. La guerra regular que empezó en 1936 pudo acabar en 1939, pero la guerra irregular que se desplegó al amparo de la primera y en las mismas fechas mantuvo su vigencia hasta mucho más allá de la publicación del último bando, el de la victoria. Concretamente, hasta 1952, cuando los propios mandos de la Guardia Civil la dieron por acabada.

#### IV

Puede ser el ámbito donde más claramente pueda observarse una neta proyección de las dinámicas de guerra en el tiempo de paz, pero el de la guerra contra la guerrilla no es desde luego el único que permite plantearse la cuestión central de las continuidades políticas, culturales, económicas o militares entre guerra y posguerra. Desmovilización, salud mental, violencia de género, chatarra de guerra, hurtos, suicidios, campos de concentración, avales, cárceles, chivatos, informadores, ocupación. De cuestiones como estas trata este dossier, que quiere contribuir a trazar, desde la investigación con fuente primaria y estudios de caso, una mirada a esos grandes fenómenos propios de las posguerras civiles. En ese sentido, el desarrollo de la pregunta de partida implica también estudiar hasta qué punto en el terreno de lo local y de la cotidianidad las transiciones entre guerra y posguerra son más complejas que el simple decaimiento de un estado de guerra, la desmovilización de la sociedad o la victoria de un bando sobre el otro. E implica también preguntarse si el estado de guerra de baja intensidad sirvió en los contextos posbélicos, tanto en España como en Europa, para contribuir al reforzamiento del poder de los regímenes y formas de gobierno vencedoras de las guerras internas a gran escala.

Analizar esos elementos como formas de continuación de una guerra de baja intensidad contribuirá a su vinculación con un ciclo largo europeo de guerras y posguerras civiles, entre la guerra española y la griega. Con este dossier pretendemos también dotar a la historiografía internacional de elementos de reflexión para un análisis comparado a partir del caso español, devenido si no paradigma de las posguerras civiles, sí desde luego una atalaya privilegiada desde la que observar estos procesos históricos a escala continental.

#### *Bibliografía*

- Biess, F. y Moeller, G. (eds.) (2010). *History of the Aftermath: The Legacies of the Second World War in Europe*. Oxford: Berghahn Books.
- Buruma, I. (2013). *Year Zero. A history of 1945*. London: Penguin.

- De la Calle, L. (2015). *Nationalist Violence in Postwar Europe*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139162258>.
- Deák, I., Gross, J. y Judt, T. (2000). *The Politics of Retribution in Europe: World War II and its Aftermath*. Princeton: Princeton University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9781400832057>.
- Del Arco, M. A. (ed.) (2020). *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*. Madrid: Marcial Pons.
- Fernández Pasalodos, A. (2021). La cara oculta de la contrainsurgencia franquista a través de un mando de la Guardia Civil: la experiencia de Eulogio Limia Pérez. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 23, 236-259. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.23.10>.
- Gerwath, R. (2015). *The Vanquished: Why the First World War Failed to End*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Gerwath, R. y Horne, J. (eds.) (2015). *War in Peace: Paramilitary Violence in Europe after the Great War*. Oxford: Oxford University Press.
- Judt, T. (2006). *Postwar: A history of Europe since 1945*. London: Penguin.
- Kershaw, I. (2016). *To Hell and Back: Europe 1914-1949*. London: Penguin.
- Kissane, B. (ed.) (2015). *After Civil War. Division, Reconstruction, and Reconciliation in Contemporary Europe*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press. Disponible en: <https://doi.org/10.9783/9780812290301>.
- Lowe, K. (2013). *Savage continent: Europe in the Aftermath of World War II*. London: Picador.
- Marco, J. (2013). «Una Corea en pequeño». Contrainsurgencia y represión de la guerrilla en España (1939-1952). *Contenciosa*, 1, 1-21.
- Marco, J. (2020). Rethinking the postwar period in Spain: Violence and irregular civil war, 1939-1952. *Journal of Contemporary History*, 55 (3), 492-513. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0022009419839764>.
- Marco, J. y Yusta, M. (2019). Irregular war, local community and intimate violence in Spain (1939-1952). *European History Quarterly*, 49 (2), 231-249. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0265691419833612>.
- Martin, N., Houghton, T. y Purseigle, P. (2014). *Aftermath: Legacies and Memories of War in Europe, 1918-1945-1989*. Franham: Ashgate.
- Planert, U. y Retallack, J. (2017). *Decades of Reconstruction: Postwar Societies, State-Building, and International Relations from the Seven Years' War to the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/9781316694091>.
- Rodrigo, J. (ed.) (2022). *Posguerras civiles, 1939-1950. Una historia comparada europea*. Madrid: Marcial Pons.
- Stone, D. (ed.) (2012). *The Oxford Handbook of Postwar European History*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199560981.001.0001>.
- Ventunini, A. (2007). *Postwar Migration in Southern Europe, 1950-2000*. Cambridge: Cambridge University Press.